

VITACURA,2 6 ABR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1. Ord. N°451 émitido por la Dirección de Obras Municipales de fecha 14.04.2022, mediante el cual regulariza su condición de patente provisoria.
- 2. Resolución N°526 de fecha 22.03.2022 de otorgamiento de patente provisoria rol 6-9612.
- 3. Lo dispuesto en los Art. N°s. 56 y 63 de la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; y, en uso de las facultades que nos confiere el Decreto Sección 1era. N°13/1200 de fecha 23 de agosto de 2021, se dicta lo siguiente:

DEFINITIVA

RESOLUCIÓN N° 819 /

 AUTORÍZASE el funcionamiento al contribuyente que más adelante se señala, en conformidad a los preceptos contenidos en el Decreto Ley N°3063/79 de Rentas Municipales.

Incorpórese en el Rol de Patentes Comerciales, bajo el número de rol 2-29120

RUT

: 76542536-0 /

RAZÓN SOCIAL

: SOCIEDAD DE CREATIVIDAD AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA

LIMITADA /

DIRECCIÓN

: Av. Presidente Kennedy 5488 OF 1205-A

GIRO

: ACTIVIDADES DE PRODUCCION DE PELICULAS

CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS Y PROGRAMAS DE TELEVISION

2. ELIMÍNESE del registro del sistema de patentes, rol 6-9612.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR "ORDEN DE LA ALCALDESA"

SUBDIRECTOR DE RENTAS

DERENTAS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MMS/aov Distribución:

1. Contribuyente

2. Carpeta rol 2-29120

3. Nombre de fantasía: DINOGORILA CREATIVE LAB LTDA

Municipalidad Av. Bicentenario 3800 Vitacura, Santiago Chile CP.7630670 T. 222 402 200 www.vitacura.cl